



SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

M. J. Corp. ...

Don Juan de Orellana
 Jefe de la Com. de Lima; por cuyo
 orden se hizo mas larga la guerra con D. N.
 y luego q. habiendo estado en el Pueblo
 de Guatucaya, haciendo algunos expe-
 rimientos de una batalla, de la misma
 de una manera, planes ni promesas
 q. estas acciones de diez y cinco años
 q. su amor lo habian abandonado y no
 de los interesados fue D. Juan P. Lopez
 y siendo no tenia nada de un ma. pase
 pues segun mas arriba en una Placion
 de la misma manera del todo ya dis-
 mada y abandonada y por sus amos llamada
 Guatucaya perteneciente al Pueblo de Sa-
 juaytambo y Lengua Casaca de San

TH- 601
 CATA: 29
 DOC: 266
 FOL: 02

pastos del Pueblo de Lagunay tambien
por tanto

Al Sr. D. Juan de Caceres conde de
Vero expuesto como de el Rey
nro conser. de una Carta nombra
da Sr. Juan de Caceres y de pobla
da de San Pedro de los Andes Justicia
como indigo q. p. el labranco de
dha mina se hallan dos maquinarias
que son el uno llamado Sr. Mij.
interamente examinado, y el otro San
Antonio en este solo se hallan una
picota boladora, una volera sin aca
ban, bóveda y pilares de los costados toma
y hexico roto destruido, y hallando se
como des amparado vivo ad Sr. Juan
ad su dno. p. de Repoblaro F. & C.

Juan Felipe Potosy y Ornellana

Lima, y Oct. 9. de 1804

Esta parte ocurre a la Situacion



Dos reales




SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUATRO, Y OCHO, CIENTOS CINCO.

Territorial de Huaochiri, donde corresponde.

Espinach  Mica 



Maxiano ^{o. d.} Analaleno 
SS.^a

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten text, possibly a date or reference number.]



[Faint handwritten text at the bottom left, possibly a signature or address.]